



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 031.20

CIR_GJN_IMH_031.20

Ciudad de México, a 19 de marzo de 2020.

Asunto: Se da a conocer Oficio circular.- 012.20
Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria.

Por medio del presente se da a conocer **Oficio circular N° 012.20**, signado por el Dr. Jorge Luis Leyva Vazquez, Director General de Inspección Fitozoosanitaria, y dirigido al personal adscrito, fechado al 18 de marzo del presente y que a través del cual informa que respecto del previsible crecimiento exponencial de casos de COVID-19 (Coronavirus) en el país, la DGIF del Senasica, procurando brindar las mejores condiciones de trabajo para asegurar la salud del personal, el servicio apropiado a los usuarios, así como el nivel de protección y de seguridad, comunica:

- **Reconocer la importante labor de todos los involucrados en el servicio de inspección.**
- **Se confía en los servicios de inspección del Senasica para mantener ininterrumpida la cadena de aprovisionamiento y abasto.**
- **Se recomienda seguir las indicaciones de la Secretaría de Salud, adoptando medidas preventivas para evitar la infección por el COVID-19.**

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de mantenerlo informados, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario la Gerencia Jurídico Normativa de esta Confederación en el correo juridico@claa.org.mx.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
carmen.borgonio@claa.org.mx

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA Y SANIDAD VEGETAL



**Dirección General de
Inspección Fitozoosanitaria**

N° de Oficio Circular.- **012** -2020

Hoja 1 de 2

Ciudad de México, a **18 MAR 2020**

**AL PERSONAL ADSCRITO A LA
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA
PRESENTES**

En seguimiento a la circular emitida el 17 de marzo, por la Dirección General de Administración e Informática del Senasica, respecto del previsible crecimiento exponencial de casos de COVID-19 (Coronavirus) en el país. La Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria del Senasica, procurando brindar las mejores condiciones de trabajo para asegurar la salud de nuestro personal, el servicio apropiado a nuestros usuarios, así como el nivel de protección y de seguridad nacional, comunicamos lo siguiente:

- Reconocemos la importante labor de todos los involucrados en el servicio de inspección, en puertos, aeropuertos, fronteras y tramos carreteros, que diariamente exponen su salud e integridad al realizar labores de inspección de pasajeros y mercancías.
- Confiamos en los servicios de inspección del Senasica, para mantener ininterrumpida la cadena de aprovisionamiento y abasto agroalimentario nacional.
- Recomendamos seguir las indicaciones de la Secretaría de Salud, especialmente para que durante el ejercicio de sus labores, adopten medidas preventivas para evitar la infección por el COVID-19. Por otra parte, se instruye para que en caso de que presentaran síntomas de enfermedad respiratoria, no acudan a los centros de trabajo.



2020
LEONA VICARIO



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**Dirección General de
Inspección Fitozoosanitaria**

N° de Oficio Circular.- **012** -2020

Hoja 2 de 2

Sabemos que contamos con la confianza de los usuarios de este Servicio y con la fortaleza del personal de inspección, para superar las condiciones contingentes actuales.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**Atentamente
El Director General**

Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez



SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE
INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA



C.c.p. DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA.-DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA.- gestion@senasica.gob.mx
ING. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN ELIZALDE.- DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA.- gestion.dgal@senasica.gob.mx
DR. RUBÉN GAONA LÓPEZ.- DIRECTOR DE INSPECCIÓN EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS.- ruben.gaona@senasica.gob.mx
MVZ IVONNE NAVARRO ÁVILA.- DIRECTORA DE PROGRAMAS DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA.- dgif-ivonne@senasica.gob.mx
MC JOSÉ ULISES GARCÍA ROMERO.- DIRECTOR DE MOVILIZACIÓN NACIONAL.- ulises.garcia@senasica.gob.mx
MC ROSALDA FLORES CAMACHO.- DIRECTORA DE SUPERVISIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA.- rosalinda.flores@senasica.gob.mx
ING. PEDRO MACÍAS CANALES.- DIRECTOR DE LA ESCUELA CANINA.- pedro.macias@senasica.gob.mx

VS

V.DGIF

SIGMA

JLLV/PMC/RGL/xjg

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 5010, P-6, Col. Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, CP. 04530, CDMX
Tel: 55 5905 1000 Ext. 51202 ximena.juarez@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica



2020
LEONA VICARIO
HEREDERA MADRE DE LA PATRIA